

Primera: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Segunda: Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes.

Tercera: Con excepción de la Entidad acreedora, los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta: No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo indicado.

Quinta: En el acto de la subasta, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Nacher Soler. El Secretario.—3.061-E.

JUZGADOS MUNICIPALES

SORIA

Don Francisco Gallardo Egea, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Municipal de Soria,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 175/1972 seguido en este Juzgado sobre estafa contra Lorenzo Roca Fernández-Miranda, ha recaído sentencia cuyo

encabezamiento y fallo copiado literalmente aice:

«Sentencia.—En la ciudad de Soria a ocho de marzo de mil novecientos setenta y tres. El señor don Manuel Peña Llorente, Juez Municipal de la misma, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas a virtud de denuncia formulada por Cecilio Dominguez Gómez, mayor de edad, casado, industrial y domiciliado en plaza Ramón y Cajal, Hotel Las Heras, contra Lorenzo Roca Fernández-Miranda, mayor de edad, casado, industrial y con domicilio en San Sebastián y posteriormente en Madrid y actualmente en ignorado paradero, siendo parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, por supuesta falta de estafa y

Fallo: Que debo condenar como condeno al denunciado Lorenzo Roca Fernández-Miranda, como autor de la falta contra la propiedad, de estafa, prevista y penada en el artículo 587, número 3.º, del vigente Código Penal, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas, debiendo indemnizar al perjudicado Cecilio Dominguez Gómez en la cantidad de 900 pesetas. Para la notificación de esta sentencia al denunciado se librarán oportunos testimonios de encabezamiento y fallo de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Soria. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Firma ilegible. Rubricada.

Y para que así conste su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Soria a 30 de marzo de 1973.—3.140-E.

JUZGADOS COMARCALES

BEAS DE SEGURA

Don Justo Díaz Villasanté, Juez Comarcal y encargado del Registro Civil de esta villa de Beas de Segura y su comarca (Jaén).

Hago saber: Que en este Registro Civil de mi cargo y a instancia de don Juan José Avellán Gómez y su esposa Segunda Rodriguez Torres, vecinos de Villajoyosa (Alicante) se sigue expediente gubernativo bajo el número 8 de 1973 para inscripción fuera de plazo legal en el Registro Civil de Santisteban del Puerto (Jaén), de esta comarca, el nacimiento de sus hijos Mariano Avellán Rodríguez, nacido el 16 de mayo de 1958, Ramón Avellán Rodríguez, nacido el 15 de marzo de 1958, Manuel Avellán Rodríguez, nacido el 20 de febrero de 1960 y Rosa María Avellán Rodríguez, nacida el 18 de abril de 1962.

Y para que sirva de notificación en forma, de la incoación del expediente, a don Juan Rodriguez Torres, tío carnal de los nacidos cuya inscripción se pretende, y que se encuentra en ignorado paradero, como persona que pudiera tener interés legítimo en el expediente, haciéndole saber que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puede personarse en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Estado», se expide el presente en Beas de Segura a treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—3.161-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 8.132,530 kilogramos de manitol.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente número 35.V.64/73-45.

Relacion de artículos precio limite

Ocho mil ciento treinta y dos kilogramos con quinientos treinta gramos de manitol, al precio límite de 186 pesetas kilogramo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta

Principal. Caso de presentar aval bancario, deba formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 16 de mayo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 16 de mayo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 11 de abril de 1973.—El General Presidente, César Fernandez Sanz.—2.793-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho radiobalizas de campaña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformi-

dad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1963 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de ocho radiobalizas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T.M. 12/73-44.

Relacion de artículos y precio limite

Ocho radiobalizas de campaña, al precio total de 8.000.000 de pesetas.

El material será de procedencia nacional o extranjera.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se

incluira toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del 17 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de mayo de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.794-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de treinta y cinco lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 4 del próximo mes de mayo, celebrará esta Junta (sita en el Gobierno Militar) subasta pública para la enajenación de treinta y cinco lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón, trapo de lana, chatarra de hierro y aluminio, celuloide en plancha, etcétera), existentes en Cuorpos, Centros y Dependencias de la Región, por un importe inicial de 177.170 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de nuevo a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 26 de marzo de 1973.—2.298-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Para la adquisición de 12 balleneras del tipo MK-9, casco en resina de poliéster reforzado con fibra de vidrio, y eslora de 7,92 metros, con destino a los Arsenales de la Armada, al precio tipo de cuatro millones ciento noventa mil ciento sesenta pesetas (4.190.160 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 16 de mayo del presente año, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Ne-

gociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—4.007-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en Cervera del Río Alhama.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 8 de mayo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros derruida de 181,68 metros cuadrados, situada en Cervera del Río Alhama.

Tipo de venta: 2.750 pesetas.
Logroño, 29 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 2.425-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en San Vicente de la Sonsierra.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 8 de mayo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros, en estado ruinoso, de 185,60 metros cuadrados, radicada en San Vicente de la Sonsierra.

Tipo de venta: 3.500 pesetas.
Logroño, 29 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui. 2.426-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en San Vicente de la Sonsierra.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 8 de mayo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros derruida, de 185 metros cuadrados, radicada en San Vicente de la Sonsierra.

Tipo de venta: 3.500 pesetas.
Logroño, 29 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.427-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis mil quinientos uniformes de invierno y cuatro mil ciento cuarenta pellizas para el personal de Carteros Urbanos, y dos mil pellizas para personal Subalterno.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condicio-

nes aprobado, de seis mil quinientos uniformes de invierno y cuatro mil ciento cuarenta pellizas para el personal de Carteros Urbanos, y dos mil pellizas para personal Subalterno, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil ciento ochenta (17.987.180) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de modelos de uniforme y pellizas, totalmente terminados, y muestras del tejido a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, León Herrera.—2.414-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia pública subasta para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan 1973 de este Organismo:

Obra número 1.—Urbanización de calles Cerro de la Cruz, Cantera y Depósito, en Antequera.

Tipo de licitación: 1.874.435 pesetas.
Fianza provisional 2 por 100: 37.489 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Obra número 2.—Urbanización barriadas Bobadilla Estación, Villanueva de la Concepción, Cartaojal y barrio Jesús, en Antequera.

Tipo de licitación: 2.124.435 pesetas.
Fianza provisional 2 por 100: 42.489 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Obra número 3.—Urbanización de la zona norte, en Casabermeja.

Tipo de licitación: 2.276.439 pesetas.
Fianza provisional 2 por 100: 45.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Obra número 4.—Abastecimiento, distribución y saneamiento de la barriada de Colmenar, en Cortes de la Frontera.

Tipo de licitación: 2.729.459 pesetas.
Fianza provisional 2 por 100: 54.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Obra número 5.—Cementerio municipal de Almogía.

Tipo de licitación: 3.610.860 pesetas.
Fianza provisional 2 por 100: 72.217 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las fianzas definitivas serán el 4 por 100 del presupuesto.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión, 2.ª planta de la Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

En el pliego de cláusulas particulares, que está a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, se determinan los documentos a presentar por los licitadores a las obras.

Los licitadores harán su oferta económica según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción al proyecto, cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y, demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los proyectos de las obras, en unión del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares están a disposición de los interesados en las Oficinas de la Comisión.

En lo no previsto expresamente en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

Se hace constar expresamente que estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de marzo de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—2.428-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Los Corrales de Buelna (Santander).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Los Corrales de Buelna (Santander).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Santander.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la entidad y en la Administración Principal de Correos de Santander, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las trece horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de

Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 2.382-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de elevación, ampliación y reforma del edificio de la Dirección General de Sanidad de Madrid.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1973, página 7669, segunda y tercera columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo tercero, donde dice: «El proyecto podrá ser eximado en la ...», debe decir: «El proyecto podrá ser eximado en la ...».

En el párrafo correspondiente al tipo máximo de licitación, donde dice: «... será de treinta y nueve millones doscientas setenta mil doscientas setenta y una pesetas con veintidós céntimos (39.270.261,22 pesetas)», debe decir: «... será de treinta y nueve millones doscientas setenta mil doscientas sesenta y una pesetas con veintidós céntimos (39.270.261,22 pesetas)».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para el equipamiento de hospitales clínicos y Facultades de Ciencias.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

I. OBJETO

El equipamiento de los hospitales clínicos de las Facultades de Medicina de Sevilla, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Salamanca y Granada, y la adquisición de material científico para las Facultades de Ciencias por un importe total de pesetas 1.978.047.063, según se especifica en las prescripciones técnicas del pliego de condiciones.

2. DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

2.1. Documentación.

En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los documentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. Lugar de presentación.

Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

2.3. Procedimiento de presentación.

Se entregarán a mano en la Dependencia receptora citada.

No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Una vez entregada la documentación, no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. Plazo de presentación.

Será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

3. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Todo licitador podrá presentar, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, las muestras, modelos o prototipos que estime convenientes, en la forma señalada en la cláusula administrativa número 10 del pliego de condiciones.

4. GARANTÍA PROVISIONAL

La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. APERTURA DE PLIEGOS

5.1. Organismo ante el que se realizará.

Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula cuarta del pliego.

5.2. Lugar.

Sala de Contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alfonso XII, números 3 y 5).

5.3. Fecha y hora.

Al tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de documentos, a las diez horas.

6. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Contiene cuanto afecta al régimen jurídico del contrato, órgano competente, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de resolución y penalidades.

7. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del Equipamiento.

Ambos pliegos estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de documentos en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar) y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián.—2.939.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres vehículos.

Se anuncia concurso público para el suministro de tres vehículos que a continuación se relacionan, correspondientes al expediente número 8/1973, del Servicio de Automovilismo, por el precio límite de 8.937.000 pesetas:

Dos barredoras de pista por absorción, al precio límite por unidad de 3.279.000 pesetas, por un total de 6.558.000 pesetas.

Un vehículo especial para deshielo, limpieza y reparación de rines, por un total de 2.379.000 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas

cas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 28 de mayo de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de mayo de 1973 a las once horas, en el Salón de Actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los lotes de vehículos a que concurren, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965 de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.262-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de los locales de la Casa Sindical Central, asignados al Secretario general adjunto y sus oficinas.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de los locales de la Casa Sindical Central, asignados al Secretario general adjunto y sus oficinas, en el paseo del Prado, números 18-20, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.723.740 pesetas, importando la fianza provisional 94.475 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.982-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del firme con microaglomerado en el camino vecinal BV-1248 de Sabadell (Creu Alta) a Matadepera, kilómetro 2,000 al final

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta. Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de mejora del firme con microaglomerado en el camino vecinal BV-1248 de Sabadell (Creu Alta) a Matadepera, kilómetro 2,000 al final.

Tipo de licitación. El tipo se fija en la cantidad de dos millones seiscientos doce mil diez pesetas (2.612.010 pesetas).

Duración del contrato. El plazo de ejecución de la obra es de seis meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente. El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de 62.240,20 pesetas.

Garantía definitiva. Será la cantidad del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 1.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos. Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sec-

ción de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura. La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario vigente, capítulo 8.º (resultas), artículo 1.º

Autorizaciones. La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 20 de marzo de 1973.—El Secretario.—2.345-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del firme con aglomerado asfáltico en caliente de la carretera provincial de Velilla de San Antonio a la carretera N-III, por Campo Real a Ambite.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del firme con aglomerado asfáltico en caliente de la carretera provincial de Velilla de San Antonio a la carretera N-III, por Campo Real a Ambite, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.220.447 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 138.307 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.328-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del firme con aglomerado asfáltico en caliente del camino vecinal de Mejorada del Campo a Veilla de San Antonio, kilómetro 0,000 al final.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación del firme con aglomerado asfáltico en caliente del camino vecinal de Mejorada del Campo a Veilla de San Antonio, kilómetro 0,000 al final, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.515.895 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 95.318 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.329-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente del camino vecinal de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando, kilómetros 3,500 al 6,500.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente del camino vecinal de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando, kilómetros 3,500 al 6,500, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.345.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 51.911 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.331-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.760.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de agosto de 1973.

Garantía provisional: 60.200 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la carretera provincial del Puente de Paracuellos a Fuente el Saz (puntos kilométricos 0,000 al 9,800).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la carretera provincial del Puente de Paracuellos a Fuente el Saz (puntos kilométricos 0,000 al 9,800), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.725.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de agosto de 1973.

Garantía provisional: 39.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de conservación de los caminos vecinales: de Lozoyuela a Las Navas de Buirago, de Buirago, por Villavieja, San Mames y Pinilla de Buirago, al kilómetro 3 de la comarca del Valle de Lozoya (puntos kilométricos 5,000 a 15,100), de Navarredonda a San Mames, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.118.000 pesetas

Plazo de ejecución: hasta 15 de agosto de 1973.

Garantía provisional: 47.320 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación, al menos, de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y conservación de los caminos vecinales: de Cabanillas a Bustarviejo; de la N-1 por el Vellón y El Espartal al Puente de Talamanca; de La Cabrera al kilómetro 2 de la carretera de Torrelaguna a El Escorial (puntos kilométricos 0 al 5,133), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.197.500 pesetas.

Plazo de ejecución: hasta 15 de agosto de 1973.

Garantía provisional: 88.950 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.334-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de variante de la travesía de Alpedrete, en el camino vecinal del kilómetro 47 de la Nacional de La Coruña a Collado Villalba.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante de la travesía de Alpedrete, en el camino vecinal del kilómetro 47 de la Nacional de La Coruña a Collado Villalba, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.686.538 pesetas.

Plazo de ejecución: tres meses.

Garantía provisional: 78.730 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y efectos.

Objeto: Adquisición de mobiliario y efectos con destino al nuevo Colegio de Nuestra Señora del Tránsito.

Tipo de licitación: No se fija.

Oficina de exposición: Secretaría de la Diputación.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 60.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Diputación, en días hábiles de oficina, hasta las catorce horas durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En el Palacio provincial, a las doce horas del siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las bases íntegras fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de marzo de 1973.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número, de fecha ... de de 1973, para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Colegio de Nuestra Señora del Tránsito, aceptando todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, me comprometo a suministrar (se especificará el material, modelo y precio de cada una de las unidades que se ofrezcan).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Zamora, 23 de marzo de 1973.—El Secretario.—2.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albal (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción primera fase del Complejo Polideportivo.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para construcción primera fase del Complejo Polideportivo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.864.247 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de nueve meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán a lo estipulado en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 37.285 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. (Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.)

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Albal a 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—4.175-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de aceros de las calles del sector B de la capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

Objeto: Realización de las obras de renovación de aceros de las calles del sector B de la capital, que figuran en los correspondientes proyectos.

Plazos:

a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de replanteo.

b) De realización.—Seis meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos.—Contra certificaciones de las obras realizadas, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Tipo: Quinientas sesenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesetas cuarenta y siete céntimos (564.194,47 pesetas).

Garantías:

a) Provisional: 16.926 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo.—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar.—En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora.—Durante las hábiles de oficinas, hasta las trece horas del anterior en que tenga lugar la apertura de pliegos.

Apertura:

Lugar.—En el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Día.—En el siguiente hábil al término de la presentación de proposiciones.

Hora.—A las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en particular de las personas o Empresas a quienes pueda interesar.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas, para contratar las obras de renovación de acerados de las calles del sector B de la capital, y se compromete a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, o con la baja del tanto por ciento, en letra, en los precios tipos.

(Fecha y firma, con indicación del lugar.)

Badajoz, 27 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campillo de Altobuey (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo polideportivo en esta localidad.

El Ayuntamiento de Campillo de Altobuey anuncia pública subasta para contratar las obras de construcción de un campo polideportivo en esta localidad, con arreglo a las condiciones y tipos de licitación que seguidamente se especifican:

1. **Objeto.**—Construir un campo polideportivo en término municipal de Campillo de Altobuey.

2. **Plazos.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones en los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina, en plica cerrada que podrá ser precintada, la cual contendrá los siguientes documentos: Instancia con proposición económica y datos personales; declaración jurada de no estar el licitador incurso en las incapacidades e incompatibilidades que desarrollan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; carnet de Empresa con responsabilidad, y resguardo de haber constituido la garantía provisional de que se habla en el número 3.

3. **Garantías.**—Los licitadores constituirán para tomar parte en la subasta, una garantía provisional de 5.250 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, la que podrá ser constituida bien en la Depositaria Municipal, bien en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. El rematante vendrá obligado a constituir una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del remate, en el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que se le notifique la adjudicación definitiva de la subasta.

4. **Licitadores.**—Podrán concurrir a la subasta los licitadores, personas físicas o jurídicas, que reúnan los requisitos del número 2, bien directamente o en representación, y en este último caso deberán aportar asimismo a la documentación exigida poder notarial que será declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación, Letrado.

5. **Tipos.**—El tipo de licitación es de 1.750.000 pesetas, a la baja.

6. En el sobre se hará constar en la parte exterior la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un campo polideportivo en Campillo de Altobuey», y la instancia será reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

7. **Subasta.**—La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la Mesa estará presidida por el señor Alcalde Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, desarrollándose el acto conforme a lo prescrito en el artículo 33 del citado Reglamento de Contratación.

Campillo de Altobuey, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de ampliación de la estación depuradora de aguas de Tutulucua.

Se anuncia subasta para adjudicación de obras de ampliación de la estación depuradora de aguas de Tutulucua, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en 2.652.500,51 pesetas, debiendo expresarse la baja en tantos por ciento.

Abono: El importe será satisfecho al adjudicatario con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de 1973, cuarto trimestre.

Plazo de ejecución: Deberán estar terminadas en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación.

Fianza: La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas de Tutulucua, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por 100 sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación.

..... a de de 1973.
(Firma.)

Eibar, 14 de abril de 1973.—El Alcalde, Antonio María de Yraolaogitia.—3.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabía (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo Frontón Municipal Polideportivo cubierto.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1973, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar las obras de construcción del nue-

vo Frontón Municipal Polideportivo cubierto de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 17.023.516 pesetas, a la baja.

Las proposiciones podrán hacerse en la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 165.118 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza por un importe mínimo que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde se podrá examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, así como de las condiciones fijadas en la subasta de las obras de construcción del Frontón Polideportivo cubierto de Fuenterrabía, cuyas condiciones acepta en su totalidad, solicita la adjudicación de dichas obras por un precio de (señalar la cantidad en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuenterrabía, 3 de abril de 1973.—El Alcalde, Mercedes Iridoy Olascoaga.—2.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de San Ignacio, entre la del Portal y carretera de Igualada a Valls.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado en la calle de San Ignacio, entre la del Portal y carretera Igualada-Valls, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por plazo de ocho días, según el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante este plazo no se presenten reclamaciones, se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución del proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado en calle San Ignacio, desde la del Portal a carretera de Igualada-Valls.

2.º **Tipo de licitación:** 1.300.632 pesetas.

3.º **Plazo:** Sesenta días, contados a partir de los quince siguientes a la adjudicación definitiva de la obra.

4.º Los pagos se efectuarán por certificación de obra conforme lo previsto en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario en trámite.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Mu-

nicipal durante las horas hábiles de oficina.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán previamente un depósito de 39.018 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de la calle San Ignacio, desde la del Portal a carretera Igualada-Valls, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por la legalidad vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** Se admitirán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto con sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de veinte más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—2.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta de 25 por 12,50 metros, en esta ciudad.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta de 25 por 12,50 metros, en esta ciudad.

Plazo de realización: Dieciocho meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 11.984.008,26 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 359.520 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de piscina cubierta 25 por 12,50 metros en Puertollano, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y se compromete a realizar las obras con sujeción estricta a dicho proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, en el despacho del señor Alcalde, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión

Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del 27 de marzo último. Puertollano, 14 de abril de 1973.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—2.997-A.

Resolución del Cbildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de explanación del camino insular del Medano a Los Cristianos, por Los Abrigos (tramo III).

Se saca a subasta la siguiente obra: Explanación del camino insular del Medano a Los Cristianos, por Los Abrigos (tramo III).

Tipo: 9.391.294,88 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en diez meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 123.912,50 pesetas.
Garantía definitiva: Cuatro por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de», fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1973.—V.º B.º: El Presidente accidental.—El Secretario.—3.011-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1973, por el buque «Ramoncito Maza», de la matrícula de Algeciras, folio 1709, al «Los Maza», de la matrícula de Algeciras, folio 1709.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de marzo de 1973. El Juez, Carlos Sanjuán.—3.025-E.

*

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1973, por el buque «Ángel Juan», de la matrícula de Vigo, folio 351, al «Inés Eva», de la matrícula de Vigo, folio 7709.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24

de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Marina Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de marzo de 1973.—El Juez, Carlos Sanjuán.—3.024-E.

*

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1973, por el buque «Juan de Dios», de la matrícula de Alicante, folio 1550, al «Francisco Martínez», de la matrícula de Almería, folio 1844.